



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION
CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 70
Anafado núm. 45 Teléfono 112

Campos de bendición

Yo creí que lo decía el viejo labriego por la fecundidad de los campos que estábamos mirando, anchos, recién henchidos de semilla, que acababan de cobijar en sus hondas entrañas.

Pero no era eso. Estábamos en días de Santa Teresa; y acordándose de ella, denominaba mi amigo *campos de bendición* a la tierra que estábamos pisando por los alrededores de Calvarrasa de Arriba, camino de Alba.

Verdaderamente, *campos de bendición!*

La bendición de la huella virginal que iba dejando la Santa andariega a su paso por la llanura.

La bendición de aquellos ojos penetradores y dilatados que, espaciándose primero sobre las mieses, se alzaban luego a lo alto de los cielos.

La bendición de su pecho, cuyos latidos levantaban ondas, semejantes a las ondas trigueras que alzan las auras, ondas que se ensanchaban hasta el corazón de Dios en las alturas.

La bendición de sus labios, que ante nuestros campos inmensos, imagen de la inmensidad de Dios, le obligaban a romper en loas superexcelsas a las tierras de pan llevar, que alimentaban de ese modo sus ansias de glorificar al Amado.

La bendición de todo su ser, que, próximo a morir, pidió por amor de Dios un cachito de tierra charra donde descansar definitivamente.

¡Bien hablaste, labrador!, y si todos los labradores supieran pensar y sentir como tú, de otro modo se agitaría la entraña del pueblo español; de otro modo, cuya eficacia conserváis vosotros, labradores

cristianos, y que es de esperar que vuestros hijos imiten y ejerciten ahora.

¡Ah, el día que por uno u otro motivo todo labrador tenga por "campos de bendición" los campos que labra...!

El día universal de las Misiones

¡23 DE OCTUBRE!

Este año celebra nuestra Santa Madre la Iglesia el día universal de Misiones el próximo domingo, día 23 de Octubre, penúltimo domingo de mes, como lo tiene instituido la Santa Sede para todo el orbe católico.

La Radio Vaticana, en emisiones que ya se han anunciado, lanzará al mundo su llamada vibrante en varios idiomas, poniendo al mundo católico de manifiesto su obligación misionera. También España, en medio de sus tribulaciones y de su epopeya, y precisamente por ella con más intensidad que otras veces, hará honor a su glorioso pasado misionero, que resucita con sus ansias imperiales.

Ya están repartidos los carteles anunciadores de la jornada. Ya están dadas las órdenes a todas las delegaciones diocesanas. Todas las revistas misionales y católicas, toda la Prensa diaria, todas las radios, desde la oficial hasta las más particulares, cooperarán a la celebración del gran día misional.

Salamanca no se va a quedar a la zaga, no debe quedarse atrás: no en vano en numerosos pueblos de nuestra provincia, pueblos de nuestra serranía, de tierras ribereñas, tierras de los campos de la Armuña, de los campos peñarantinos, pueblos de la gañanía y tierras de pan llevar, muchos hijos de nuestros labriegos salmantinos

constituyen un plantel bastante numeroso de misioneros activos, que en tierras inhóspitas, lejanas, están trabajando por la propagación de la fe de Jesucristo, a costa de quién sabe cuántas molestias y sacrificios.

Nuestra revista LA ESPIGA, con su modestia y fervor católico no va a quedar callada en estos momentos de apostolado y celo misionero, y gritamos con toda la vibración de nuestros fervores: "Católicos españoles, católicos salmantinos: La mies es mucha, los operarios pocos". La mies es mucha, sí; son los pobres infieles de la China (400 millones), de la India (355 millones), de Africa (150 millones). Son 1.300 millones de paganos, que están privados de la luz de la fe, que no conocen todavía a Jesucristo.

"Todos—dice el Papa—, aun el último de los fieles, puede y debe repetir: "¿Qué puedo yo ofrecer al Señor a cambio de las gracias recibidas?" He aquí una ocasión propicia, si la ha habido. Para agradecer el don de la fe que hemos recibido de Dios, contribuyamos con todas nuestras fuerzas a llevar estos tesoros lo más lejos posible al mayor número de criaturas del buen Dios..." Y el gran día misional, según la mente del Papa, se ha de celebrar con oraciones, con trabajo, con limosnas; tres llaves de oro purísimo, templado en el crisol de las almas buenas.

A la voz del Papa de las Misiones se ha unido también, reiteradamente, la del glorioso Caudillo que el cielo nos ha deparado. Franco ha repetido a la Prensa y en los más solemnes actos de sus discursos, la evocación gigante de la España Misionera y el propósito de que lo siga siendo, como parte esencial del Imperio espiritual de la España que renace. Así fue nuestro Imperio de Oro: el más

colosal que el mundo admiró y el más sublime por sus gestas civilizadoras y cristianas.

“Su Santidad, nuestro Nuncio—dice una Revista misionera—, nuestros Embajadores, han suscitado en los momentos culminantes de su legación, han contado como supremo honor de nuestro viejo Imperio, el que España *propagó su fe*, con su lengua y su civilización cristiana, a las juveniles repúblicas de América y al grande archipiélago católico de Oriente.”

Pues, ¡ea! El 23 de Octubre, todos los españoles, todos los salmantinos, a orar por las Misiones, a ofrecer la dádiva de sus sacrificios, el óbolo de sus limosnas, para que el ejército de vanguardia de la Iglesia, que son sus Misioneros, no detengan sus avances por falta de ayuda y cordial cooperación. La cruz y la espada, en perfecto y hermoso maridaje, son las que han de acarrear la felicidad de la Patria; el soldado español, con Franco su Caudillo, ganando con la espada españoles para España; el Misionero, con la cruz, ganando almas para Cristo y su Iglesia.

J.

Los muertos mandan pero no sólo ellos

Es verdad. Los muertos mandan. Porque mandan todos los que fueron, y ya no son, y principalmente los que cayeron en la Cruzada, en nuestra guerra contra los enemigos de Dios y de España, por eso la mediación es imposible y es traidor a la memoria de tantos y tantos muertos, y a España, quien la proponga, siquiera sea a sí mismo por pensamiento.

Pero no son sólo los muertos, los que cayeron allí, en el campo, de cara frente al enemigo, ni los otros que también de cara a los fusiles de los asesinos, en las cárceles y en los “paseos”, ofrendaron su vida por la Causa, los que mandan.

Mandan también esas madres y esas esposas que perdieron a sus hijos, a sus maridos y a los padres de sus hijos. Mandan esas lágrimas que tantas y tantas mujeres han derramado no para ser inútiles y estériles, sino para servir de riego para que la tierra española diese más hijos suyos para defenderla. Mandan esas lágrimas, no de mujer, dolorosas y acongojantes, sino de *hombre*, de rabia y de

impotencia de aquellos valientes que fueron traicionados y que, habiéndose echado a la calle, o fueron detenidos, encarcelados, abofeteados, escupidos, coronados de infamia, de baldón y de ignominia, llevados de Herodes a Pilatos, de “tcheca” en “tcheca”, para luego ser muertos como perros y no poder gozar ni aun de la paz de sus sepulcros, que muchos, muchísimos, no llegaron ni a poder tener. Mandan las lágrimas de rabia y de impotencia de “los que tuvieron mejor suerte”, porque no murieron; pero que viven muriendo, escondidos, ocultos y perseguidos, esperando poder tener siquiera la alegría—que ni a los que iban a morir pudieron quitarles—de que haya un momento, una vez siquiera, en que, aunque sea muy bajito, pero para que se les oiga, pueda salir al exterior lo que es voz de su corazón: el ¡Viva España!, que es grito de alegría, cántico, plegaria y voz de triunfo.

Mandan también, ¡y cómo mandan!, esas ruinas de hombres, esa juventud deshecha, esos mutilados gloriosos, los que habiéndolo ofrecido todo a la Patria, ésta les tomó parte, pero lo mejor: aquellos ojos que ya no verán más ni el cielo de España, ni el color de sus flores, ni la gracia de sus mujeres, ni la belleza de sus tierras, que están cerrados a la luz, pero abiertos y muy abiertos a esa otra Luz, a la que constantemente se dirigen pidiendo que alumbré al mundo y sobre todo a su Patria y a su Caudillo; aquellas piernas que ya no recorrerán las tierras y caminos de la Patria, las que anduvieron nuestros insignes andariegos Teresa de Cepeda y Ahumada—de Jesús, por la gracia de Dios—, Rodrigo Díaz de Vivar y Don Quijote...; aquellos brazos que ya no serán levantados para saludar a ese pedazo de tela que, teñida con la sangre de tantos y tantos muertos y coloreada con el reflejo del sol que alumbró al mundo y que fué en tiempos español, es nuestra bandera, es la Patria que está allí, como está—séanos permitido decirlo y no suene a herejía—en la Hostia Santa el mismo Dios, nuestro Redentor. Esos brazos que ya no se alzarán más para formar los arcos de triunfo, el arco de triunfo único que se eleva para que bajo de él pase el Caudillo, el Conductor, el Triunfador, el primer Español de nuestros tiempos, porque es el primer Soldado.

Y mandan también el pudor y el honor de nuestras mujeres, de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas, de nuestras novias, pisoteados, escarnecidos y robados vil y villanamente para satisfacer instintos bestiales de quienes, como las bestias, saben de placeres, de bajezas, de lodo, pero son incapaces de sentir más sensaciones que las que su animalidad asiática les proporciona.

Todo esto, y mucho más, manda. Por eso nadie, ¡nadie!, puede pensar siquiera en la mediación. Sólo a “ellos” les está permitido hacerlo. A nosotros se nos manda triunfar y oír una voz y aceptarla: ¡Rendición!

No hay, ni puede haber, más que eso: victoria para nosotros, rendición para “ellos”.

V. P.

Acción Católica Agraria

(Continuación)

En esta época de la vida de la Iglesia, cuando se ha visto más atacada que nunca, la Esposa de Cristo ofrece la estabilidad y la unión más fuerte de su glorioso reinado.

Mientras los Estados corren tras un sistema que forme un haz de sus súbditos, la Iglesia ofrece su nota clásica secular: la Unidad.

De esa Unidad nació, y por ella tiene sentido amplio, la Acción Católica.

Y en esa Unidad de sentimientos quiere la Acción Católica un solo obrar y un solo pensar. Por eso, al extenderse en varias ramas: social, agraria, económica, etc., un punto común de todas ellas será esa Unidad.

¿Cuál es el sentido de la Acción Católica-Agraria?

La amplia conciencia española, ante el abandono del Estado en materia social-cristiana en años de coqueteo liberal, y consciente de que además de española era cristiana, tomó por su cuenta la defensa de lo que es patrimonio del alma, el honor de su fe y de su Patria, y consiguió con energía la difusión de la doctrina social agraria, más propiamente, Acción Católica-Agraria de tipo económico, por las Diócesis de España.

Mientras el pueblo dirigía esta labor, debiendo ser dirigido, los que representaban la fuerza, el po-

der, el amparo y la ayuda culebreaban por comicios y ministerios con el deseo rastrero de llenar la andorga y ocupar un puesto. ¡Qué sarcasmo!

La primera labor de la Acción Católica-Agraria fué atajar el mal social; la segunda, cortarlo; la tercera, extender su credo.

Y a fe que lo consiguió. A pesar de los ataques y la falta de ayuda, dos males crónicos que se forman en el ambiente, alrededor de las obras que tienen un sello bueno.

La labor no podía ser más alta y meritoria, pues que era patrocinada por el Papa y atendida por sus representantes los Obispos, que a su vez las recomendaban a los Párrocos, siendo su papel el de vigilante y consejero, Consiliario, en su parte alta: moral y cívica.

En este concreto asunto, que po-

díamos agrandar con su parte cultural y religiosa, la Acción Católica-Agraria no ha hecho lo necesario. Al tomar el nombre de Acción Católica, lleva un sello proselitista que nace de la preparación gradual en esos cuatro puntos formativos que arriba detallo y que repito: moral, cívico, cultural y religioso; y entonces nace, junto al deseo de ingresar en un Sindicato que le ha de dar beneficios materiales, el de aprovecharse de la preparación que le ha de hacer sentir, obrar y querer mejor.

Este es el fin perfecto de la obra agraria cuando quiere agruparse independiente, por tener su fin propio, agrario, en el campo de la Acción Católica.

En el anterior artículo os dije la amplitud que tiene esta gran obra, y ya lo veis, aunque por encima tratada, que es así. No es só-

lo para recoger frutos de la tierra, vigorizando los músculos en el trabajo; esto es poco; es para que, junto a lo primero, se vigorice y se ilustre esa parte más excelente del ser humano: el alma. Y si las obras de sentido económico, en sus diversos tipos, desean llegar a esa perfección ha de ser de esta forma: mejorando la labor y los métodos, cultural—el sentimiento y la voluntad—, religioso—la caridad y la miseriordia—, moral—el patriotismo y la emulación—, cívico.

Para destruir esos factores y en contra de la Acción Católica, universal por el nombre, los medios y el fin, el rojo ogro moscovita ha formado varias asociaciones de todos los tipos, algunas con visos de altruismo. ¡Riamos un poco!

Dejamos para otro número la enumeración y los fines de tales agrupaciones rusas. F. D.

TEMAS AGRICOLAS

LO QUE ES LA FEDERACION

Hablamos en el anterior número de la labor federativa de nuestra Organización en el aspecto moral, y prometíamos hacerlo en éste de la económica, si bien de una manera somera, ya que especificar **con detalle lo hecho** por la Federación Católico-Agraria Salmantina nos llevaría muchas páginas, que por una parte no disponemos y por otra no es esa nuestra intención actual.

Recientemente se han publicado en número extraordinario de LA ESPIGA la Memoria y Balances leídos y aprobados con enorme entusiasmo por todos los delegados de los Sindicatos Agrícolas-Católicos que asistieron a la Asamblea celebrada el día 20 de Mayo pasado, y del cual todos nuestros socios tendrán un ejemplar, puesto que a este fin se han remitido a los Sindicatos; en el indicado número se publican clarísimos estados que demuestran con hechos ciertos la enorme pujanza de la Acción Católica-Agraria en la diócesis de Salamanca, y que en resumen es así:

Los abonos suministrados por la

Federación del año 1919 al de 1937 dan un conjunto de 55.699.800 kilos, con un total de 14.105.528 pesetas.

Los préstamos hechos en igual tiempo suman 22.669.289,54 pesetas, de los cuales han reintegrado las Cajas Rurales 19.644.190,60, debiendo en 31 de Diciembre de 1937, 3.025.098,94 pesetas.

Se impusieron en la Caja Central 19.256.062,61, y se han reintegrado 16.297.088,29, teniendo los imponentes un saldo a su favor de 2.958.974,32 pesetas.

Y donde se reflejan exactamente las operaciones realizadas en el año pasado de 1937 es en el Balance general de dicho año, que arroja en Caja Central 41.048.949,51, y en Federación 7.616.925,01 pesetas.

Las reservas que el organismo federativo tiene, demuestran palmariamente la confianza que inspira a las entidades y particulares que le confían sus disponibilidades, ya que en la Caja Central tiene un Fondo de Reserva de 252.021,72 pesetas, y en Federación de pesetas 229.709,52.

Quién ha hecho que se puedan

contabilizar y "juntar" tantos números?

Tú, lector asociado, que lees esto con tanto asombro; mas... de esto hablaremos en el próximo número.

TRIGOS

En el pasado número publicamos el anuncio del Servicio Nacional del Trigo, ordenando la entrega del 10 por 100 de lo que declararon "disponible para la venta" los productores de 100 quintales en adelante.

Deberán, pues, atenerse a esta disposición todos nuestros asociados que no hubieran ingresado el todo en nuestros Almacenes con anterioridad a la orden dada por el S. N. del T.

Cumplimentado lo anterior, o quedando en su hoja declaratoria la cantidad necesaria para su cumplimiento, el resto puede llevarse a nuestras paneras, ya conocidas de nuestros Sindicatos, en las condiciones que tenemos fijadas para el corriente año, y que en síntesis son:

Venta en firme, al precio fija-

do por el Servicio en el mes de que se trate.

Depósito y obtención de un 70 por 100 en préstamo, como máximo, pudiendo efectuar la venta en el mes que se desee, como límite Febrero de 1939 (warrants).

Y como depósito a liquidar, en la misma forma que se indica para los de warrants.

De estas dos formas últimas, abonarán al finalizar la operación 0,07 pesetas por quintal y mes, en concepto de alquiler de panera, seguros, etc.

ABONOS SEMENTERA

Se están haciendo las facturas del superfosfato y amoníaco, con vencimiento al 31 de Octubre corriente.

Los precios son los fijados por la Sección Agronómica, a pesar de que muchos hace meses tienen el abono en su poder, y desde luego la Federación pagó el amoníaco en los primeros días de Junio.

Los precios del amoníaco se fijaron en nuestro número del día 1 de Julio, y los del superfosfato son los que siguen:

SECCION AGRONOMICA DE SALAMANCA

En virtud de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 12 de Septiembre pasado, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 24 del expresado mes, y con arreglo a las instrucciones que obran en esta Sección Agronómica, se fijan para el superfosfato de cal, 100 kilogramos, los precios máximos que siguen, en las estaciones que a continuación se expresan:

Para el superfosfato de cal
18 por 100

Salamanca, 18,95.
Peñaranda de Bracamonte, 19,25.
Babilafuente, 19,15.
Cantalapiedra, 18,70.
Cantalpino, 18,70.
Gomecello, 18,85.
Valdunciel, 19,05.
Alba de Tormes, 19,15.
Guijuelo, 19,35.
La Maya, 19,25.
Béjar, 19,55.
Quejigal, 19,10.
Bóveda, 19,25.
Boadilla, 19,40.
Saneti Spiritus, 19,50.
Ciudad Rodrigo, 19,60.
Villavieja, 19,50.
Lumbrales, 19,80.

Para el superfosfato de cal

16 por 100

Los precios anteriormente fijados sufrirán una disminución de 0,95 pesetas.

Para el superfosfato de cal

13 por 100

Los precios señalados disminuirán en 1,80 pesetas.

La mercancía situada en almacén, sufrirá como máximo un recargo de 0,40 por saco de 100 kilogramos, si el almacén está situado a menos de cuatro kilómetros. Si los almacenes se hallaran situados a más de cuatro kilómetros de estación de ferrocarril, a los precios sobre vagón se podrán cargar hasta 0,06 pesetas por saco de 100 kilogramos.

Recargos para partidas menores de diez toneladas

0,50 pesetas por 100 kilogramos, para ventas de cinco toneladas mínimo.

0,50 pesetas por 100 kilogramos, para ventas de una tonelada mínimo.

0,60 pesetas por 100 kilogramos, para cantidades inferiores.

Aumento por saquerío de capacidad inferior a 100 kilogramos

Para sacos de 50 kilos, 0,50 pesetas por 100 kilogramos.

Para sacos de 75 a 80 kilos, 0,30 por 100 kilogramos.

Bonificaciones

Primero.—Para los envíos a granel se establece una rebaja sobre el precio correspondiente a envases de 100 kilogramos, de 1,50 pesetas por dicha unidad de peso.

Segundo.—Cuando los compradores faciliten los envases, se rebajará el precio correspondiente a razón de 1,30 pesetas por kilogramo.

Tercero.—Bonificación por consumo.

Regirán las siguientes:

De 0,15 pesetas por 100 kilos para consumo, 50 toneladas métricas.

De 0,25, 100.

De 0,30, 500.

De 0,40, 750.

De 0,45, 1.500.

De 0,50, 2.000.

De 0,55, 4.000.

De 0,60, 6.000 en adelante.

Condiciones de pago

Al contado, dentro de los ocho días de la entrega o expedición, y

con recargo de intereses a razón de 5 por 100 anual en los casos de pago a plazos, incluido todo gasto y aceptación por parte del vendedor.

Se recuerda que los vendedores de abonos indicarán EN CARTEL ANUNCIADOR, colocado en sitio visible en sus almacenes, los precios por 100 kilogramos que para cada producto fertilizante haya sido marcado oficialmente.

Salamanca, 13 de Octubre de 1938 (III Año Triunfal).—El ingeniero jefe, Ricardo Ruiz Ballota.

A LAS DIRECTIVAS

A no pocos Sindicatos les hemos tenido que recordar el cumplimiento de lo ordenado al vencer las Pólizas, las que instantáneamente han debido ser canceladas. De su incumplimiento nadie más que las Directivas son las culpables, ya que a ellas les incumbe esta misión que les dicta terminantemente el reglamento.

Y repetimos una vez más: la Federación pone en práctica toda clase de recursos para servir lo mejor que puede—ténganse en cuenta las dificultades presentes—a los Sindicatos; pero exige de éstos, y en su representación de las Directivas, que cumplan las órdenes que se dan, una de las cuales—la más importante—es la ordenación administrativa, que es la base más firme de estas organizaciones.

CREDITO AGRICOLA

Repetimos que hasta el día 25 admitiremos las instancias que se dirijan por los interesados en petición de Moratoria de Pagos de los Créditos que concedió el Estado en el año 1936.

El modelo que publicamos en nuestro número anterior está falto de un requisito, que suponemos habrá sido advertido ya por nuestros lectores interesados; éste es que hay que añadir la cuantía del préstamo, después del número del mismo.

No dejen de solicitarlo todos nuestros socios interesados, a menos que no piensen liquidarlo antes del día 31 del corriente.

SUMINISTRO DE SAQUERIO

En los suministros que hemos venido realizando, hemos facilitado sacos que es preciso nos devuelvan rápidamente, si no desean que se les cargue en cuenta.

(Con censura eclesiástica)

Imp. Comarcal S. Juan, 10. Tel. 193